



Ministerio del Ambiente, Agua
y Transición Ecológica

INFORME DETALLADO
Dirección Zonal 3 CHIMBORAZO

FINAL

JULIO 2025

Contenido

1. Introducción.....	3
2. Resumen ejecutivo	3
3. Datos Generales.....	4
4. Antecedentes	4
5. Principales resultados alcanzados en el 2024	4
5.1. Gestión de Bosques y Vida Silvestre.....	5
5.2. Gestión de Calidad Ambiental	8
5.3. Gestión de Recursos Hídricos	10
5.4. Gestión de Riego y Drenaje	12
5.5. Gestión de Agua Potable y Saneamiento	13
5.6. Gestión de Asesoría y Apoyo	13
6. Gestión presupuestaria 2024.....	15
7. Metas 2025.....	15
8. Audiencia Pública	16
9. Conclusiones y Recomendaciones	16
9.1. Conclusiones.....	16
9.2. Recomendaciones.....	16
10. Firmas de Responsabilidad	17

INFORME DETALLADO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2024 DIRECCIÓN ZONAL 3 - CHIMBORAZO

1. Introducción

De acuerdo a lo establecido en el Art. 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana: Libre acceso a la información pública. - *"El Estado garantiza el derecho que tienen las ciudadanas y ciudadanos de acceso libremente a la información pública, de conformidad con la Constitución y la ley. Este derecho constituye un instrumento fundamental para ejercer la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social"*

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS, expide el Reglamento de Redición de Cuentas con el objeto de establecer los mecanismos de rendición de cuentas: procedimientos, cronograma, contenidos y herramientas que deben implementar los sujetos obligados a rendir cuentas con la participación ciudadana, para evaluar la gestión pública.

Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176 del 13 de diciembre de 2023, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social – CPCCS, reforma parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas respecto al cumplimiento del informe de rendición de cuentas.

Mediante acción de personal Nro. DZ3-18, de 08 de Julio de 2024, se designa al señor (a) Ing. Carlos Andrés Sanipatin Cedeño Director Zonal 3 Chimborazo del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

El presente informe incluye la gestión realizada por la Dirección Zonal 3 Chimborazo del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica durante el año fiscal 2023.

2. Resumen ejecutivo

La Dirección Zonal 3 Chimborazo a través de sus seis oficinas técnicas Ambato, Latacunga, La Maná, Riobamba, Alausí y Pastaza, contribuyó de manera positiva con su trabajo en estricto cumplimiento con la misión institucional, buscando mejorar la calidad de vida de la población, controlando la calidad de agua, clima, aire, suelo, salvaguardando las especies silvestres y administrando los recursos hídricos de la zona que cubre la demarcación

hidrográfica del Pastaza; para ello es necesario trabajar en la prevención y el control impidiendo la degradación de los ecosistemas a través del manejo desconcentrado, descentralizado y participativo.

3. Datos Generales

Las competencias que corresponden a la Dirección Zonal 3 Chimborazo, son:

Responsable: Ing. Carlos Andrés Sanipatin Cedeño

Dirección: Calle Chile 10-51 y Puruha

Teléfonos: 032960623

Gestión Institucional: Dirección Zonal 3 Chimborazo



4. Antecedentes

Mediante Decreto Ejecutivo No. 59 del 5 de junio de 2021, se dispone “Cámbiese la denominación del “Ministerio del Ambiente y Agua”, por el de “Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica”.

El presente informe incluye la gestión desarrollada por la Dirección Zonal 3 Chimborazo, la misma que abarca información de las diferentes Unidades Técnicas Administrativas y las diferentes Oficinas Técnicas de Latacunga, La Mana, Ambato, Riobamba, Alausí y Pastaza.

5. Principales resultados alcanzados en el 2024

En las diferentes Unidades Operativas de la Dirección Zonal 3 Chimborazo se ha venido desarrollando diferentes actividades cumpliendo todas las metas y propuestas planteadas en cada unidad como se detalla a continuación:

5.1. Gestión de Bosques y Vida Silvestre

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica a través de las Unidades de Bosque y Vida Silvestre de las Oficinas Técnicas Latacunga, La Mana, Ambato, Riobamba, Alausí y Pastaza, se dirige y fomenta la gestión del Patrimonio Natural mediante la implementación de estrategias y/o herramientas para su valoración, conservación, recuperación, promoción y uso sostenible, coadyuvando al derecho individual y colectivo a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, manteniendo los servicios ambientales de los ecosistemas.

A través de la plataforma informática del Sistema Único de Información Ambiental (SUIA), Sistema de Biodiversidad (SIB) Sistema de Administración Forestal (SAF) y de los operativos de control se efectúa el control del aprovechamiento, movilización y comercialización del recurso forestal, reduciendo el tráfico ilegal de madera y vida silvestre, promoviendo la conservación e impulsando un manejo sostenible de los recursos naturales.

Para el efecto, el MAATE ha institucionalizado procesos y acciones operativas en todos los eslabones de la cadena de valor de la madera, desde el origen, aprobación y ejecución de programas de manejo forestal, transporte de producto forestal y seguimiento en destino final de industrias forestales en el ámbito forestal de igual forma la regulación de los Medios de conservación de vida silvestre en situ y toda actividad relacionada en el uso o afectación de la biodiversidad tanto de investigaciones como de proyectos de mediano y alto impacto en el campo de la vida silvestre.

Actualmente el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica ha delegado a las Unidades de Bosques y Vida Silvestre de las Direcciones Zonales y Oficinas Técnicas ejecutar varias atribuciones, con el objetivo de fortalecer la gestión de esta institución.

Dentro de estas actividades se indica los resultados alcanzados:

Tabla 1. Actividades y resultados de la Unidad de Bosques 2024.

DETALLE DE ACTIVIDADES	NRO.TRÁMITES ATENDIDOS
Aprobación de planes de manejo forestal y planes de corta para productos forestales maderables y no maderables.	107
Aprobación de informes del 50% de planes de manejo forestal y planes de corta para productos forestales maderables.	56

DETALLE DE ACTIVIDADES	NRO.TRÁMITES ATENDIDOS
Verificaciones en plantaciones forestales del programas de reforestación de la sierra central BID-808	9
Aprobación planes de manejo integral PMI.	2
Seguimiento a la ejecución y post aprovechamiento de los planes de manejo forestal.	60
Autorizaciones administrativas para el aprovechamiento y movilización de productos forestales maderables y no maderables.	1110
Peritajes de reconocimiento del producto forestal retenido	128
Inspecciones preliminares a programas de manejo forestal PMFSU, PMFSI, PMFEP y PCAR solicitados	49
Atención a oficios sobre autorizaciones administrativas para aprovechamiento producto forestal maderable	110
Certificado del Registro forestal (propietario, ejecutor, transporte transportista, industria forestal)	118
Evaluación del componente forestal de proyectos ambientales -plataforma SUIA	8
Custodio de bienes retenidos en la provincia de Pastaza.	2
Autorizaciones administrativas (guías de canje) para el aprovechamiento y movilización de productos forestales maderables y no maderables	378
Inspección a Industrias forestales previo a la certificación	74
Descargues de producto forestal retenido	76
Devolución de vehículos mediante resolución administrativa	36
Evaluación a anexos Forestales a Industrias SAF - DESTINO FINAL	256
Talleres capacitaciones de la unidad de bosques y vida silvestre	88
Informes de donación de producto forestal	16
Entrega de producto forestal donado	16
Operativos de Control Forestal	176
Devolución de madera mediante resolución administrativa	51

Elaborado: Dirección Zonal 3 Chimborazo

Fuente: Unidad de Bosques y Biodiversidad Dirección Zonal 3 Chimborazo

Tabla 2. Actividades desarrolladas en Vida Silvestre 2024.

DETALLE DE ACTIVIDADES	NRO.TRÁMITES ATENDIDOS
Capacitación en temas relacionados con la biodiversidad terrestre, marino y marino costera.	36
Emisión de guías de movilización de vida silvestre y sus elementos constitutivos y muestras biológicas	68
Inspección a MCVS Ex	66
Rescates de especímenes de vida silvestre	106
Liberación de especímenes de Vida Silvestre	39
Emisión de patentes (provisional) de funcionamiento de los medios de conservación y manejo ex situ de especies de la vida silvestre	27

Emisión de permisos de exportación de vida silvestre y elementos constitutivos con fines comerciales listados en la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre

12

Elaborado: Dirección Zonal 3 Chimborazo

Fuente: Unidad de Bosques y Biodiversidad Dirección Zonal 3 Chimborazo

- **Resultados alcanzados**

Proyecto Guarango: Exportación de vaina de Guarango (*Caesalpinea spinosa*)

En el año 2024 se realizó la séptima exportación de vaina de guarango (*Caesalpinea spinosa*), un proyecto que se encuentra liderado por el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica REM. HEIFER ECUADOR, en donde se exportó 1490m³ de vaina de guarango a Perú, proyecto cuyo objetivo principal es el fortalecimiento de la cadena de valor del Guarango y las condiciones habilitantes con enfoque de negocios, asociatividad y restauración ecosistémica, en zonas de bosque seco andino del Ecuador

Proyecto de Restauración del Paisaje.

El Proyecto Nacional de Restauración del Paisaje (PNRP) En la provincia de Pastaza, en el marco del PNRP y PNRF 2019-2030, el MAATE lidera dos proyectos de restauración forestal, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Convenio Nro. MAATE-SPN-PNRP-2022-001 suscrito el 02 de diciembre de 2022, bajo la ejecución del Gobierno Autónomo Descentralizado de Pastaza (GADPPZ), para implementar un proyecto de restauración en 736 hectáreas, por un monto estimado de USD 736.188,00, de los cuáles, USD 500.000,00 corresponden a recursos fiscales.
- Contrato Nro. C-23-10113193, suscrito el 16 de octubre de 2023, bajo la ejecución del Consorcio Reforestación Pastaza, conformado por The Nature Conservancy (TNC) en asocio con el GADPPZ, para implementar un proyecto de restauración en 640 hectáreas, por un monto de USD 815.285,91, correspondientes a recursos de cooperación internacional, a través del Proyecto Pago por Resultados (PPR).

El personal técnico del PNRP en el año 2024 ha realizado seguimiento al área técnica, financiera y jurídica para dar cumplimiento a los productos que establecen el convenio y contrato firmados en la provincia de Pastaza.

Programa Amazonia Sin Fuego

En el 2024 se ha sensibilizado en el manejo integral del fuego a Unidades Educativas de la provincia de Chimborazo con un total de 115 participantes especialmente de las unidades educativas pertenecientes a UE Puruha, Parroquia de Quimiag, cuyas actividades fueron coordinadas y desarrolladas con el apoyo del Parque Nacional Sangay zona Alta.

Se ejecutó el lanzamiento de la campaña de prevención de incendios forestales a nivel de la provincia de Chimborazo contando con la participación de Gobernación de la provincia de Chimborazo, Servicio de Gestión de Riesgos (SGR), Ministerio de Agricultura (MAG), Policía Nacional (UPMA), Servicio Integrado Ecu 911, Defensoría del Pueblo, Escuela Politécnica de Chimborazo ESPOCH, Empresa Eléctrica Riobamba (EERSA), Parque Nacional Sangay, Reserva de Producción Fauna Chimborazo, con un total de 54 participantes.

En el 2024 se ejecutó el curso de Brigadistas especialistas en manejo Integral del fuego, en la actividad se vincularon 33 personas en total, pertenecientes a las siguientes instituciones: Parque Nacional Yacuri, Reserva de Producción Faunística Chimborazo, Escuela Politécnica de Chimborazo, Cuerpo de Bomberos de Pallatanga, Parque Nacional Podocarpus, Reserva Geobotánica Pululahua, Refugio de Vida Silvestre Pasochoa, Reserva Ecológica Ilinizas, Parque Nacional Llanganates, Parque Nacional Sangay, Parque Nacional Cotopaxi, Proyecto Nacional de Control Forestal, Prefectura de Imbabura, Dirección Zonal 1 MAATE, Fundación Pau Costa, Organización JICA, Parque Nacional Antisana

Hasta diciembre del 2024 se ejecutaron 20 módulos con el enfoque en Manejo Integral del Fuego, en las escuelas de campo de la asociación de trabajadores San Rafael, Tres Cruces, Yurac Rumi (ASARATY)), perteneciente a la parroquia de Cebadas del cantón Guamote, asociación de productores lecheros San Rafael, perteneciente a la parroquia de San Andrés del cantón Guano y en la asociación de servicios turísticos Casa Cóndor perteneciente a la parroquia de San Juan del cantón Riobamba.

Programa Socio Bosque.

En el 2024 en lo referente a hectáreas conservadas en la DZ3 el proyecto de Socio Bosque tiene en Chimborazo 18.565,42 ha, Cotopaxi 3.216,96 ha,

Tungurahua 10.038,49 ha y Pastaza 873.551,32 ha de áreas bajo conservación e incentivos ambientales.

Ingreso de nuevos socios en la Provincia de Pastaza con la Comunidad Achuar Tinkias con una extensión de área de conservación de 50.000 ha.

5.2. Gestión de Calidad Ambiental

La Unidad de Calidad Ambiental a través de la misión de la Subsecretaría de Calidad Ambiental, busca mejorar la calidad de vida de la población, controlando la calidad de agua, clima, aire y suelo, de tal manera que sean sanos y productivos; para ello es necesario trabajar desde la prevención y el control impidiendo la degradación de los ecosistemas a través del manejo desconcentrado, descentralizado y participativo de gestión ambiental, para ello los logros y resultados obtenidos se lo realiza

Tabla 3 Actividades de la Unidad de Calidad Ambiental - Dirección Zonal 3 Chimborazo período Enero – diciembre 2024.

ACTIVIDADES	PROVINCIAS				CANTIDAD TOTAL
	CHIMBORAZO	PASTAZA	TUNGURAHUA	COTOPAXI	
Regularización Ambiental	94	541	199	414	1248
Licencias Ambientales	1	2	4	2	9
Registros Ambientales	7	36	33	19	95
Certificados Ambientales	58	496	154	392	1100
Registros de Generador de Desechos Peligrosos	3	7			10
Trámites Observados	25	0	8	1	34
Control Ambiental	402	644	552	281	1879
Revisión de Términos de Referencia	17	16	18	20	71
Auditorías Ambientales de Cumplimiento	15	22	23	7	67
Informes Ambientales de Cumplimiento	60	300	65	80	505
Informes de Gestión Ambiental	40	10	2	0	52
Planes de Acción	4	6	2	0	12
Inspecciones de Control y Seguimiento realizadas	75	10	35	9	129
Atención a Denuncias	4	13	8	6	31
Monitoreos Ambientales	50	25	1	0	76
Declaraciones Anuales de Desechos Peligrosos	60	96	325	128	609
Planes de Minimización de Desechos Peligrosos	25	2	23	15	65
Otros Trámites de Desechos Peligrosos	12	9	28	2	51
Otros Trámite: Programas y Presupuestos Ambientales, Planes de Cierre y	40	135	22	14	211

Abandono, Criterios Técnicos, etc).					
TOTAL					3127

Elaborado: Dirección Zonal 3 Chimborazo
Fuente: Unidad de Calidad Ambiental Dirección Zonal 3 Chimborazo

Tabla 4. Limpieza de Cuerpos Hídricos.

DIRECCIÓN ZONAL	PROVINCIA	NÚMERO DE VOLUNTARIOS	KILÓMETROS RECORRIDOS	KG RECOLECTADOS DE DESECHOS
DZ3 Chimborazo	Cotopaxi	281	23,2	1324,5
DZ3 Chimborazo	Pastaza	157	11,65	142,8
DZ3 Chimborazo	Tungurahua	80	5	472
DZ3 Chimborazo	Chimborazo	536	14	2091,90
		1054	53,85	4031,2

Elaborado: Dirección Zonal 3 Chimborazo
Fuente: Unidad de Calidad Ambiental Dirección Zonal 3 Chimborazo

5.3. Gestión de Recursos Hídricos

5.3.1. Resoluciones administrativas

Desde las Oficinas Técnicas de la Dirección Zonal 3 Chimborazo, en el año 2024, se priorizó la atención a las solicitudes de autorización de uso de agua destinadas al consumo humano y riego que garantice la soberanía y seguridad alimentaria, para cumplir con las normas que garantizan estos derechos.

Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2024, se emitieron 495 resoluciones sobre la administración del recurso hídrico, de las cuales 477 corresponden a autorizaciones de uso o aprovechamiento productivo del agua y procesos relacionados y 18 a estudios técnicos de obras hidráulicas de interés jurisdiccional aprobados y su consolidación se reporta en la Tabla 1.

Tabla 5. Número de resoluciones administrativas emitidas en la Dirección Zonal 3 Chimborazo durante el periodo enero – diciembre de 2024

Resoluciones administrativas	Número
Resoluciones administrativas de autorización de uso o aprovechamiento, autorizaciones, incluyen renovaciones, transferencias, modificaciones, revisiones, reversiones, suspensiones y cancelaciones.	477
Estudios técnicos de obras hidráulicas de interés jurisdiccional aprobados	18
Total	495

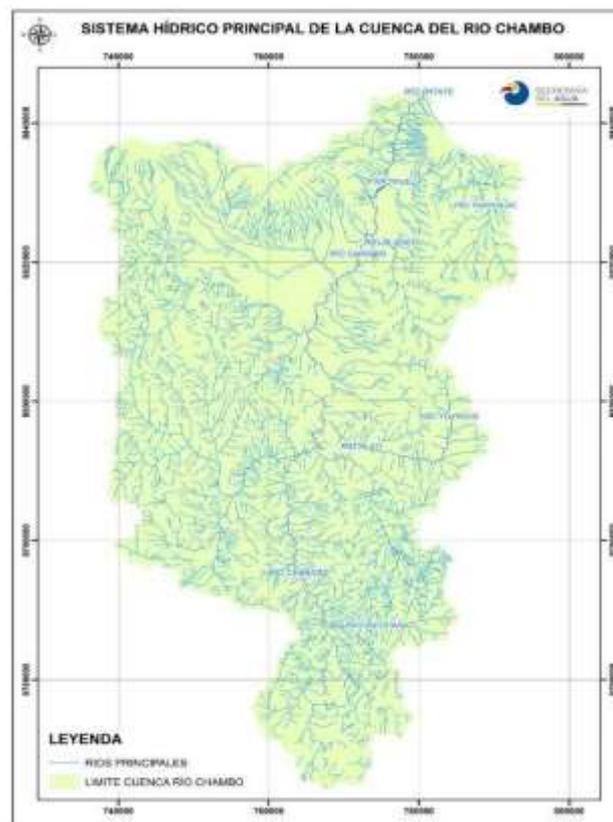
Elaborado: Dirección Zonal 3 Chimborazo
Fuente: Unidad de Recursos Hídricos Dirección Zonal 3 Chimborazo

5.3.2. Manejo integral e integrado de la cuenca hidrográfica del río Chambo

Con la participación del Equipo de la Dirección Técnica de Recursos Hídricos de Planta Central y de Gestión de Recursos Hídricos Zonal de la Dirección Zonal 3 Chimborazo, se apoyó a la realización del Proyecto de Cooperación Técnica no Reembolsable Regional RG-T3352 para Ecuador “Manejo integral e integrado de la cuenca hidrográfica del río Chambo”; la consultoría fue realizada por el Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria y fue financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), dentro del Proyecto de Cooperación Técnica no Reembolsable Regional RG-T3352 para Ecuador.

El estudio tuvo un enfoque participativo y como objetivos básicos la determinación de balances hídricos, de calidad del agua y la elaboración de 3 proyectos a nivel de pre factibilidad. En el Mapa 1 se indica el área de estudio del proyecto.

Mapa 1. Área de estudio del proyecto Manejo Integral e Integrado de la Cuenca Hidrográfica del Río Chambo.



Elaborado: Dirección Zonal 3 Chimborazo
Fuente: Unidad de Recursos Hídricos Dirección Zonal 3 Chimborazo

Con el propósito de que los resultados sean conocidos por las instituciones y actores en territorio, se solicitó a la Viceministra del Agua mediante Memorando Nro. MAATE-DZ3-2024-4428-M, de fecha 7 de noviembre de 2024, la aprobación y oficialización de los productos entregados por la Consultora IH Cantabria "Manejo Integral e Integrado de la Cuenca Hidrográfica del Río Chambo, Chimborazo (Ecuador)".

Mediante Memorando Nro. MAATE-VAG-2024-0394-M del 3 del de diciembre de 2024, la Viceministra comunica que los mismos se oficializarán mediante el Acuerdo Ministerial correspondiente.

5.3.3. Seguimiento del Convenio de Alianza Pública-Comunitaria para la Gestión Integral e Integrada del Sistema Multipropósito Comunitario Quimiag.

Conforme a las responsabilidades establecidas en el Convenio de Alianza Pública-Comunitaria para la Gestión Integral e Integrada del Sistema Multipropósito Comunitario Quimiag, celebrado el 14 de septiembre de 2018, entre la Empresa Pública del Agua-EPA-EP; Junta General de Usuarios del Sistema de Riego Río Blanco Quimiag; y, la Secretaría del Agua-SENAGUA hoy Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, se ha realizado el correspondiente seguimiento y se ha informado oficialmente a la Dirección de Participación y Articulación del Recurso Hídrico del Ministerio del Ambiente Agua y Transición Ecológica.

5.4. Gestión de Riego y Drenaje

Con respecto a la gestión en la Unidad de Riego y Drenaje, se detalla las actividades realizadas en el siguiente cuadro:

Tabla 6. Porcentaje de proyectos de riego y drenaje

PROVINCIA	SOLICITUDES RECIBIDAS	ESTUDIOS APROBADOS	MONTO TOTAL PROBADO (\$)	TOTAL DE INFORMES EN REVISIÓN			
				SOLICITUDES NO OBSERVADAS	SOLICITUDES OBSERVADAS	NÚMERO DE SOLICITUDES CON INFORME	NÚMERO DE TRAMITES INTERNOS
PASTAZA	1	1	725.269,67	1	0	1	0
CHIMBORAZO	5	5	3'043.816,18	5	0	5	0
COTOPAXI	3	3	2'289.307,50	3	0	3	0
TUNGURAHUA	12	12	9'843.112,99	12	0	12	0
TOTAL	21	21	15'901.506,34	21	21	21	0

Elaborado: Dirección Zonal 3 Chimborazo

Fuente: Unidad de Riego y Drenaje Dirección Zonal 3 Chimborazo

La Dirección Zonal de Chimborazo en el año 2024, ha recibido 21 solicitudes de proyectos de inversión de los GADs para viabilidades técnicas de riego y drenaje, de las cuales todas han sido aprobadas y corresponden al 100%

(21/21) por un monto de \$ 15'901.506,34, atendiendo a una población de 34.233,00 habitantes.

Además, se realizaron setenta y seis (76) personerías jurídicas para juntas de riego y drenaje.

5.5. Gestión de Agua Potable y Saneamiento

Con respecto a la gestión en la Unidad de Agua potable y Saneamiento, se detalla las actividades realizadas en el siguiente cuadro:

Tabla 7. Porcentaje de proyectos de agua potable y/o saneamiento con viabilidad técnica

PROVINCIA	SOLICITUDES RECIBIDAS	ESTUDIOS APROBADOS	MONTO TOTAL PROBADO (\$)	TOTAL DE INFORMES EN REVISIÓN			
				SOLICITUDES NO OBSERVADAS	SOLICITUDES OBSERVADAS	NÚMERO DE SOLICITUDES CON INFORME	NÚMERO DE TRAMITES INTERNOS
PASTAZA	6	1	1'617.298,68	1	5	6	0
CHIMBORAZO	17	8	4'071.977,57	8	9	17	0
COTOPAXI	12	0	0	0	12	12	0
TUNGURAHUA	8	1	474.472,86	1	7	8	0
TOTAL	43	10	6'163.749,11	10	33	43	0

Elaborado: Dirección Zonal 3 Chimborazo

Fuente: Unidad de Agua Potable y Saneamiento Dirección Zonal 3 Chimborazo

La Dirección Zonal de Chimborazo en el año 2024, ha recibido 43 solicitudes para viabilidades técnicas, de las cuales 10 han sido aprobadas y que corresponden al 23,25% (10/43) por un monto de \$ 6'163.749,11, atendiendo a una población de 16314 habitantes; 33 solicitudes cuentan con informes con observaciones.

Tabla 8. Porcentaje de TDRs aprobados

PROVINCIA	SOLICITUDES RECIBIDAS	ESTUDIOS APROBADOS	MONTO TOTAL PROBADO USD	TOTAL DE INFORMES EN REVISIÓN			
				SOLICITUDES NO OBSERVADAS	SOLICITUDES OBSERVADAS	NÚMERO DE SOLICITUDES CON INFORME	NÚMERO DE TRAMITES INTERNOS
PASTAZA	2	0	0	0	2	2	0
CHIMBORAZO	9	9	333.128,39	9	0	9	0
COTOPAXI	6	3	92.960,00	3	3	6	0
TUNGURAHUA	15	0	0	0	15		
TOTAL	32	12	426.088,39	11	21	32	0

Elaborado: Dirección Zonal 3 Chimborazo

Fuente: Unidad Agua Potable y Saneamiento Dirección Zonal 3 Chimborazo

En el período de enero a diciembre 2024 en la Dirección Zonal Chimborazo se tienen aprobados 12 Términos de Referencia de 32 solicitudes recibidas y que corresponden al 37,5 % (12/32) por un monto de \$ 426.088,39; beneficiando a 65.314,93 habitantes; 21 solicitudes cuentan con informes con observaciones.

También se realizaron ciento cincuenta y ocho (158) personerías jurídicas para juntas de agua potable y saneamiento.

5.6. Gestión de Asesoría y Apoyo

El presupuesto asignado por parte del Ministerio de Economía y Finanzas a la Dirección Zonal 3 Chimborazo Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica para el año fiscal 2024 en gasto corriente a la fecha es de USD 2'903.774,47 (dos millones novecientos tres mil, setecientos setenta y cuatro con 47/00), ejecutándose hasta el 31 de diciembre de 2024 el valor de USD 2'871.130,40 (dos millones ochocientos setenta y un mil ciento treinta con 40/00), con un porcentaje de ejecución del 98.88 %.

Con respecto a personal de la Dirección Zonal 3 Chimborazo, se realizaron capacitaciones en el tema de: relaciones interpersonales laborales, manejo de sistema información, legislación ambiental, taller de uso y manejo de drones, actualización de conocimiento para la gestión en áreas administrativas, acceso a la información, curso de primeros auxilios, gestión de riegos para prevenir la corrupción en la cadena de valor de la madera, programas de prevención de incendios forestales, provisión y derecho constitucional en cumplimiento autoridad competente, capacitación de mantenimiento preventivo de vehículos, estrategia de liderazgo y desarrollo de equipos, entre otros.

Por otro lado, se ha solicitado por medio de informe técnico el ingreso de servidores, llenando las vacantes que dejan los servidores que renuncian a su cargo, además de un servidor que irá en remplazo de un nombramiento cuyo titular se encuentra en comisión de servicios sin sueldo.

Dentro de las adquisiciones de Bienes y servicios se ha dado cumplimiento de acuerdo a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, su Reglamento General de Aplicación y las resoluciones emitidas por Servicio Nacional de Contratación Pública, conforme a lo programado en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Dirección Zonal 3 Chimborazo – Ministerio del Ambiente Agua Y Transición Ecológica.

Con respecto a los procesos de compras públicas se realizaron varios procesos de ínfima cuantía, subasta inversa electrónica, procesos de menor cuantía, Catalogo electrónico como se detalla a continuación:

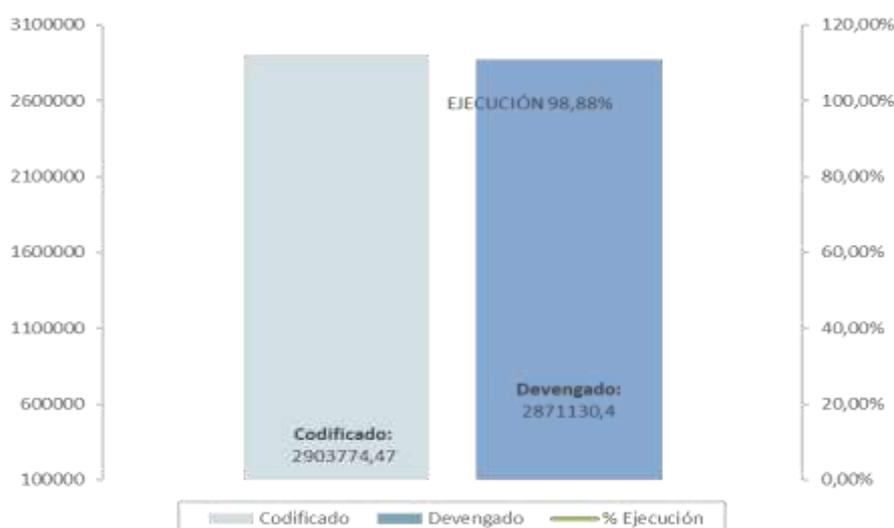
- 1 proceso de subasta inversa electrónica por un monto total de \$14.056,00
- 1 proceso de régimen especial por un monto total de \$11.400,00
- 4 proceso de menor cuantía por un monto total de \$46.857,37
- 1 proceso de licitación de seguros por un monto total de \$27.917,18
- 1 proceso de arrendamiento de bien inmueble por un monto total de \$15.600,00

- 40 proceso de catálogo electrónico por un monto total de \$61.202,40
- 34 proceso de ínfima cuantía por un monto total de \$83.342,58

6. Gestión presupuestaria 2024

Se evidencia un 98,88% de ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2024, la cual considera información de la Dirección Zonal 3 Chimborazo, según se muestra a continuación:

Ilustración 1. Ejecución Presupuestaria de la Dirección Zonal 3 Chimborazo



Fuente: E-sigef, diciembre 2024
Elaboración: Dirección zonal 3 Chimborazo

7. Metas 2025

Para el año 2025 se tiene planificado las siguientes metas:

- Incrementar en un 3% el número de resoluciones administrativas, para atender las demandas presentadas por los ciudadanos y organizaciones comunitarias para fortalecer la Gestión Integral e Integrada de los Recursos Hídricos.
- Entregar 20 viabilidades técnicas para el mejoramiento y construcción de sistemas eficientes de riego y drenaje con financiamiento conforme la competencia.
- 70% Emisión de viabilidades técnicas para proyectos de agua potable y saneamiento.
- Actualización de planes de manejo de los Bosques y Vegetación Protectora BVP de la Zonal 3 (40%).

- Regularización de los Medios de Conservación de Vida Silvestre ex situ en la plataforma SIB.
- Incrementar los procesos de seguimiento y control ambiental en relación a los realizados el año anterior.

8. Audiencia Pública

Esta sección estará sujeta a dos fases:

FASE 1: Para el desarrollo de la Audiencia Pública, la Dirección Zonal 3 Chimborazo, mediante Memorando Nro. MAATE-DZ3-2025-0438-M, de 03 de febrero de 2025, realizó la conformación del equipo de rendición de cuentas de la Entidad Operativa Desconcentrada (EOD), el diseño de la propuesta del proceso de rendición de Cuentas y la elaboración y socialización del cronograma de actividades.

FASE 2: La Dirección Zonal 3 Chimborazo, realizó su Audiencia Pública, el jueves, 26 de junio del 2025, a partir de las 10:00 en salón de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNACH, Av. Antonio José de Sucre y Víctor Emilio Estrada, con la participación de la ciudadanía.

Evento que contó con la participación de 200 ciudadanos: 100 mujeres y 100 hombres, de los cuales predominó personas con auto identificación indígena (80), mestizo (120) así como los servidores de la Dirección Zonal 3 Chimborazo, Parque Nacional Llanganates, Parque Nacional Cotopaxi, Reserva de Producción de Fauna Chimborazo, Parque Nacional Sangay Zona alta, Área Nacional de Recreación El Boliche, Reserva Ecológica Los Ilinizas zona media baja y Quilotoa. Como se puede visualizar en el Anexo 1 Registro de participantes.

La audiencia pública se puede visualizar a través de:

Facebook: <https://www.facebook.com/share/v/1PwMKCNYmV/>

Previo a la audiencia pública, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica realizó la invitación pública abierta a la ciudadanía en general a través de medios digitales. En este sentido, a través de la página web del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica: www.ambiente.gob.ec se difundió la invitación a la audiencia, así como a través de redes sociales:

- i) Facebook - [https://www.facebook.com/people/Direcci%C3%B3n-Zonal-3-MAATE-Chimborazo-Tungurahua-Cotopaxi-Pastaza/100068235377823/?_cft_\[0\]=AZV48R9iRX0PbJmEKQ_vaNWDI1WsMGVJurZvjeVZglqPBoWb3mxC_Npg4pX-KI8DOThfoALZXSwadsnv9Y1a36QbxTSNRMiOFK11EHS00TFMfkkQ6NO4n8244](https://www.facebook.com/people/Direcci%C3%B3n-Zonal-3-MAATE-Chimborazo-Tungurahua-Cotopaxi-Pastaza/100068235377823/?_cft_[0]=AZV48R9iRX0PbJmEKQ_vaNWDI1WsMGVJurZvjeVZglqPBoWb3mxC_Npg4pX-KI8DOThfoALZXSwadsnv9Y1a36QbxTSNRMiOFK11EHS00TFMfkkQ6NO4n8244)

[E1zCg-2drTgaqAOq3nad_9naT-PqK-otUrX1z_Ylle3_g4sl1T-FNCVPhQ1X_Rizowdtv5oq3XDpgKqaEuw6ZgxbtiyEclE&tn=-UC%2CP-R.](https://x.com/MAATE_Zonal3/status/1938347583317094676?t=FM6pWxZ4GvwLdLr6-rjbcw&s=08)

- ii) X:
https://x.com/MAATE_Zonal3/status/1938347583317094676?t=FM6pWxZ4GvwLdLr6-rjbcw&s=08

Anexo 2. Invitaciones: Página Web y en Redes Sociales

Así también, mediante Oficios, la Dirección Zonal 3 Chimborazo del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica invitó formalmente a la ciudadanía a la Audiencia de Rendición de cuentas 2024.

El desarrollo de la audiencia constó de dos espacios, el primero a cargo del Ing. Carlos Andrés Sanipatín Cedeño, Director Zonal 3 Chimborazo, quien expuso mediante una presentación la gestión correspondiente al año 2024, así como los principales logros alcanzados, ejecución presupuestaria y metas propuestas para el 2025.

Además, se incluyó un espacio de recepción de aportes ciudadanos, donde los participantes expresaron sus inquietudes a partir de la información presentada. En este sentido, se receptaron un total de ocho (8) aportes ciudadanos, los cuales fueron atendidos durante la audiencia pública.

Una vez concluida la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024, la grabación de la audiencia pública, así como el formulario de recepción de nuevos aportes ciudadanos estuvieron a disposición de la ciudadanía en general, a través del portal web: <https://www.ambiente.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2024/>, las redes sociales del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, durante dos semanas (14 días), es decir hasta el 10 de julio del 2025.

9. Aportes Ciudadanos

El proceso de Rendición de Cuentas 2024, contó con un espacio ciudadano participativo importante durante y post la Audiencia Pública, en los cuales se generaron ocho (8) aportes ciudadanos, de acuerdo al siguiente detalle:

Durante la Audiencia Pública:

1. Que continúen más proyectos y más contaminación.
2. Nuestro beneficiario no contamos con las escrituras porque tenemos como herencia de la posesión de su padre, hemos hecho la repartición entre herederos por lo cual los trámites de titulación no se agilicen ¿Qué puedo hacer?
3. Que los trámites en especial para el consumo humano se agilicen, las sentencias duran más de 4 años. Se mejore la atención en aspecto público.
4. Todos los proyectos están bien, sigan mejorando.
5. ¿Cuánto es la inversión por parte del gobierno en recursos hídricos?
6. ¿Por qué se demora mucho tiempo en aprobar el estatuto o la legalización de la Junta Administradora de Agua Potable?
7. ¿Cuál es la posibilidad para realizar un estudio de una planta de tratamiento?

8. ¿Cuáles son las estrategias que se han dado para conservar los páramos y bosques nativos?

Ver Anexo 3. Aportes Ciudadanos

Post Audiencia Pública:

La Dirección Zonal 3 Chimborazo del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, no recibió aportes ciudadanos post audiencia pública.

10. Conclusiones y Recomendaciones

10.1. Conclusiones

- 3127 trámites atendidos de la Unidad de Calidad Ambiental, existen trámites represados debido básicamente a la falta de personal.
- 495 resoluciones administrativas, 10 Viabilidades técnicas tramitadas en la Unidad de Riego y Drenaje Agua Potable y Saneamiento durante el periodo enero – diciembre de 2024.
- Se ejecutó \$2'903.774,47 durante el 2024, con la distribución eficiente de los recursos asignados.

10.2. Recomendaciones

- Se recomienda gestionar el incremento de personal técnico y jurídico para solventar el represamiento de trámites administrativos en las Oficinas Técnicas, así cumplir con el control y seguimiento ambiental y de agua.
- Continuar con la eficiente gestión realizada por todas las unidades durante el 2024 en la Dirección Zonal 3 Chimborazo.

9. Firmas de Responsabilidad

Responsabilidad	Nombres /Cargo	Fecha	Firma Electrónica
Elaborado por	Delia Bedón / Analista de Planificación 2	16.jul.2025	
Elaborado y Revisado por	Klever Oswaldo Moreno Lema / Responsable de Planificación Encargado	16.jul.2025	
Aprobado por	Carlos Andrés Sanipatin Cedeño / Director Zonal 3 Chimborazo Encargado	19.jun.2025	

**Anexo 1
Registro de participantes**



**MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA
REGISTRO DE PARTICIPANTES**

Provincia: Chimborazo

Cantón: Ríobamba

Responsable: Ing. Carlos Samipatin, Director Zonal 3

Parroquia: Juan de Velasco

Lugar: Salón de la Facultad de Ciencias de la Salud de la
Universidad Nacional de Chimborazo

Tema: Rendición de Cuentas 2024

Fecha: 26 de junio de 2025

Hora: 10:00

Ministerio del Ambiente, Agua
y Transición Ecológica

No.	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	No CÉDULA CIUDADANÍA	GÉNERO		LGBTI	AUTODEFINICIÓN						INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO FUNCIÓN	E-MAIL, TELÉFONO	FIRMA
				Femenino	Masculino		Mestizo	Indígena	Afro	Montubio	Cholo	Otros				
1	HAROLD PARRA DÍAZ	51	060276228X		X		X						Asesor GURANO	USUARIO		
2	LUCY EDUARDO CRUZ	63	0602330025	X			X						GURANO MORADO	RESUMEN	0963368398	
3	FRANCISCA ESPINOZA	51	060276228X	X			X						GURANO	USUARIO	0918146	
4	SANDRA ELIZABETH ESPINOZA	43	060276228X				X						GURANO	USUARIO	09602245	
5	SEGUNDO JUAN GUANDAREN	63	060276228X	X			X						GURANO	USUARIO	0918581430	
6	GEORGINA VELAZQUEZ VILLALBA	79	060276228X	X			X						GURANO	USUARIO		
7	ADRIAN VILLALBA	61	060276228X		X		X						GURANO	USUARIO		
8	RODOLFO VILLALBA	64	060276228X	X			X						GURANO	USUARIO	0980305306	
9	MARCELO RAMIREZ	67	060276228X	X			X						GURANO	USUARIO	0980305306	
10	ANGEL SANCHEZ	53	060276228X	X			X						GURANO	USUARIO	0980305306	

Anexo 2

Invitaciones: Página Web y en Redes Sociales



Anexo 3

Aportes ciudadanos

Se recopilaron un total de 8 aportes ciudadanos, los cuales fueron sistematizados de acuerdo al siguiente detalle:

Aporte Ciudadano 1

Nombre: María Paguay
Número de cédula: 0601602915
Institución: Junta de Agua (no especifica ninguna)
Correo electrónico: paguayfernandez@gmail.com
Identificación étnica: Indígena

Pregunta o Sugerencia:
Que continúen más proyectos y más contaminación

Respuesta:
Trato de entender que su intención es manifestar que se dé continuidad a los procesos implementados desde la Dirección Zonal 3, mismos que según sus objetivos van a permitir disminuir la contaminación ambiental.

Le informo que esa línea de acción es constante en la Dirección Zonal 3 y ratificamos el firme compromiso de desarrollar acciones y propuestas conducentes a la disminución de la contaminación en cualquiera de sus formas.

Aporte Ciudadano 2

Nombre: Alberto Majín
Número de cédula: 0602235293
Institución: Agua Potable vertiente Guaranda Huaico
Correo electrónico: No especifica
Identificación étnica: Indígena

Pregunta o Sugerencia:

Nuestro beneficiario no contamos con las escrituras porque tenemos como herencia de la posesión de su padre, hemos hecho la repartición entre herederos por lo cual los trámites de titulación no se agiliten ¿Qué puedo hacer?

Respuesta:

Le comunico que, para este tipo de casos, se expidió el acuerdo Nro. MAATE-MAATE-2025-0010-A del 10 de marzo de 2025, por lo que le solicito que, para obtener mayor información o explicación adicional, se acerque a cualquiera de las Oficinas Técnicas de la Dirección Zonal 3, en la que los funcionarios del área legal le indicarán los procedimientos a seguir.

Aporte Ciudadano 3

Nombre: José Caín

Número de cédula: 1600243537

Institución: GAD Cebadas

Correo electrónico: cain.jose1970@hotmail.com

Identificación étnica: Indígena

Pregunta o Sugerencia:

Que los trámites en especial para el consumo humano se agiliten, las sentencias duran más de 4 años. Se mejore la atención en aspecto público

Respuesta:

Los trámites que ingresan a la Dirección Zonal 3, se atienden en orden de prelación del uso del Agua, establecido en el cuarto inciso del artículo 318 de la Constitución y el artículo 86 de la Ley Orgánica de la Recurso Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, en los mismos artículos también se establece la prioridad del consumo humano, sin embargo debido a la gran cantidad de trámites ingresados, así como la falta de personal técnico y jurídico hacen que los tiempos sean de alrededor de 1 año, es importante aclarar que estos pedidos deben seguir el debido proceso, de igual forma que los usuarios deben dar el impulso necesario subsanando las observaciones emitidas, así como adjuntando la documentación requerida, seguiremos trabajando con la finalidad de dar atención prioritariamente este tipo de trámites.

Aporte Ciudadano 4

Nombre: Pedro Altamirano

Número de cédula: 0904514791

Institución: Junta de Riego Gatazo Grande

Correo electrónico: No indica

Identificación étnica: Indígena

Pregunta o Sugerencia:

Todos los proyectos están bien, sigan mejorando.

Respuesta:

A nombre de la Dirección Zonal 3, le presento mi agradecimiento por su generosa apreciación.

Aporte Ciudadano 5

Nombre: Teresa Micaela Guayanlema Chacha
Número de cédula: 0604700393
Institución: Monseñor Leonidas Proaño
Correo electrónico: No indica
Identificación étnica: Mestiza

Pregunta o Sugerencia:

¿Cuánto es la inversión por parte del gobierno en recursos hídricos?

Respuesta:

La Dirección Zonal 3, forma parte de un Proceso Desconcentrado, el estado ha continuado invirtiendo en recursos hídricos, con un enfoque en agua potable, saneamiento y gestión de riesgos. Se han destinado fondos para proyectos de agua potable y alcantarillado. Además, se ha priorizado la gestión integrada de los recursos hídricos y la conservación de fuentes de agua asigna los recursos directamente en el tema por lo que específicamente esa información se maneja a nivel nacional desde Planta Central e instituciones que tienen competencia en la asignación de recursos económicos.

Aporte Ciudadano 6

Nombre: Nancy Duchi B.
Número de cédula: 0603821778
Institución: No indica
Correo electrónico: nancyduchi@yahoo.com
Identificación étnica: Indígena

Pregunta o Sugerencia:

¿Por qué se demora mucho tiempo en aprobar el estatuto o la legalización de las Junta Administradora de Agua Potable?

Respuesta:

Permítame indicarle que dentro del proceso hay algunas actuaciones que le competen al administrado o peticionario y en ocasiones no lo hacen oportunamente. También es necesario manifestarle que en la Dirección Zonal 3 del MAATE, actualmente existe un déficit de personal, lo que dificulta en algunos casos, la atención de las peticiones presentadas por las organizaciones comunitarias; sin embargo, se hace el mayor esfuerzo para el despacho oportuno de las solicitudes.

Aporte Ciudadano 7

Nombre: Julio César Vizúete
Número de cédula: 0601804016
Institución: Junta Regional Proaño
Correo electrónico: juliovizúete@hotmail.com
Identificación étnica: Mestizo

Pregunta o Sugerencia:

¿Cuál es la posibilidad para realizar un estudio de una planta de tratamiento?

Respuesta:

En lo que corresponde a la Dirección Zonal 3 Chimborazo, estamos prestos a atender la solicitud cuando se la presente; aclarando que la prestación de los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos contemplados en la ley, es una competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Municipales.

Aporte Ciudadano 8

Nombre: Rebeca Guaminga

Número de cédula: 0602983892

Institución: Junta de Riego Rosa y Pablo Dávalos

Correo electrónico: angelinsag19@gmail.com

Identificación étnica: No indica

Pregunta o Sugerencia:

¿Cuáles son las estrategias que se han dado para conservar los páramos y bosques nativos?

Respuesta:

En la Dirección Zonal 3, se tienen estrategias como:-

- Inclusión de áreas con estas características dentro del Programa Socio Bosque
- Establecimiento y Delimitación del Áreas de Protección Hídrica
- Educación ambiental y manejo sustentable de recursos hídricos.

Anexo 5
Registro fotográfico de la Audiencia Pública

Imagen 1:
Autoridades Provinciales



Imagen 2:
Audiencia Pública



Imagen 3:
Participación Organizaciones sociales



Imagen 4:
Participación Organizaciones sociales



Imagen 5:
Deliberación Pública



Imagen 6:
Deliberación Pública

